329767

2 AC

SEGUNDO CERTIFICADO DE ADICION

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio nacional a favor de:

Don Jorge MARTI SOLA

de nacionalidad española y con residencia en calle Cataluña nº 108 de Tarrasa, provincia de Barcelona, por:

"MODIFICACIONES EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCION Nº 315.601 que se refiere a "Mejoras en la fabricación de recipientes colectores".

= = = = = = = = = = = = =

MEMORIA DESCRIPTIVA

Este segundo Certificado de Adición, se refiere, conforme indica su enunciado, a unas modificaciones introducidas en el objeto de la Patente de Invención nº 315.601 que hace referencias a unas mejoras en la fabricación de recipientes colectores.

Llevado a la realización práctica e industrial el objeto de dicha Patente, comprendiendo el de su primer Certificado de Adición, se ha comprobado que se simplificará la fabricación y el manejo del recipiente colector introduciendo unas variaciones, que sin alterar la idea esencial que inspiró a la Patente, varian ciertos detalles, principalmente la fijación del aro que soporta a la bolsa y la manera de fijar dicha bolsa en el aro.

Según dicha Patente, el aro porta-bolsas forma parte inseparable del soporte o bien se fija en él mediante tornillos como se ha previsto en el primer Certificado de Adición, pero ante la eventualidad de que el aro se rompa, ha sido necesario prever la manera en que pueda cumplir bien su misión de soportar a la bolsa pero que sea facilmente recambiable y que se pueda levantar facilmente para colocarle la bolsa.

Por otro lado y considerando que la sujeción de la bolsa en el aro puede llevarse a cabo por la presión de varias grapas o bien mediante una pieza semitoroidal que comprendiendo a la

bolsa se ciña sobre el aro, ha sido necesario prever también la manera de construir este sujetador que una vez modificado permite incluso soportar el mismo a la bolsa para ser después colocado sobre el aro del soporte.

Estas modificaciones presentan como ventajas fundamentales, que se puede emplear el aro porta bolsa con su sujetador y naturalmente la bolsa, en soportes de muy diferentes formas para que armonicen con el gusto de la usuaria y al mismo tiempo se simplifica la fabricación y las operaciones de poner y quitar la bolsa, operación ésta que se ha de realizar cada día, y por ello la simplificación supone una sensible ventaja.

Estas modificaciones se caracterizan principalmente en realizar el sujetador de la bolsa por una pieza semitoroidal cortada por el plano central pero dotando al borde interior de una prolongación cilíndrica tubular, preferentemente en toda su extensión, y con longitud igual o mayor que el diámetro de la circunferencia generatriz, todo ello de tal manera realizado que el sujetador se acopla por simple superposición sobre el aro, con o sin interposición de la bolsa, permitiendo así sujetar la bolsa, si es de menor diámetro, en forma elástica abrazando a la prolongación tubular del sujetador y si es de mayor diámetro puede sujetarse, bien abrazando o rodeando al aro al que es fijada por el sujetador, o bien suspendida por tres o más puntos situados cerca del aro soporte y colocando después el sujetador para que su pro-

longación tubular quede dentro de la boca de la bolsa y la mantenga debidamente abierta.

Es asimismo característica de las mismas modificaciones que el aro portabolsa se dota en su parte inferior de unos medios puentes o vástagos doblados en ángulo recto de tal manera, que los brazos horizontales de dichos vástagos quedan en un mismo plano y sus extremos pertenecen a una circunferencia de mayor diámetro que el del aro, permitiendo así instalar el aro en el soporte por simple superposición, produciendo en dicho soporte los correspondientes cortes verticales y así queda permitido realizar el soporte con cualquier forma, incluso adoptando la de un cilindro hueco, sobre el que se quita y pone dicho aro con toda facilidad, aunque, preferentemente, se acopla uno de los vástagos laterales sobre un eje fijo en el lateral del soporte para que el aro pueda ser levantado oscilando sobre dicho eje y al bajarlo se acople al soporte sin tener que buscar la correcta posición.

Es por último característica de las mismas modificaciones que el aro portabolsas, cuando forma parte inseparable del soporte, se dota de una pluralidad de pequeños apéndices doblados hacia arriba en los que se clava la boca de la bolsa, colocándose después el sujetador con su parte tubular introducida en dicha bolsa.

En todos los casos, el soporte se complementa con la tapa, con los medios rodantes de la base y otros detalles ya reivindicados en la

Patente.

Fácil será comprender que gracias a estas modificaciones se logra ampliar la utilidad del conjunto y al mismo tiempo abaratar su fabricación y permitir la fácil reposición de sus piezas y partes cuando estas queden inútiles. No obstante y solo para que se comprendan mejor las características indicadas, se describen seguidamente las figuras de la adjunta hoja de dibujos en las que sehan representado varias vistas relacionadas con un caso de posible realización, el que por ello debe ser considerado como ejemplo ilustrativo sin caracter limitativo.

La figura primera representa al sujetador visto en sección por un plano vertical y con la bolsa sujeta elásticamente; la segunda muestra el conjunto de aro sobre el soporte con la bolsa ya colocada, dispuestos para recibir al sujetador, y la tercera es similar a la anterior, es decir representa al aro con la bolsa colgada en disposición de recibir al sujetador, que en este caso actua unicamente para mantener abierta a la boca de la bolsa.

En estas figuras se ha señalado por (1) el sujetador de la bolsa que adopta la forma semitoroidal cuyo plano de sección (2) coincide con el plano generatriz y así se produce la cavidad anular (3) que se prolonga por la parte tubular (4) coincidente con el borde interior, actuando esta prolongación (4) para recibir directamente el acoplamiento elástico de la boca (5) de la bol

2. AG

sa cuando esta es de diámetro ligeramente menor que el de (4), afianzándose con el zuncho elástico (6) cuando así proceda.

En la figura segunda se muestra precisamente el aro en el que la boca de la bolsa es de mayor diámetro que la prolongación tubular (4) y entonces se dobla por sobre el aro (12) la boca (13) para que el borde (14) quede al exterior, y entonces se coloca el aro sujetador (1) (2)(3) y (4) que se ciñe a él más bien por su parte exterior que por la interior. Este aro (12) lleva solidario, como se habia previsto en la Patente, los apéndices (11) que por (10) son horizontales y se alojan, sencillamente apoyados en el fondo del corte (8) producido en el borde superior del cuerpo (7) que actua como soporte rodante, el cual puede ser una pieza tubular con la forma apropiada al uso a que se destine el aparato. De esta manera resulta sumamente facil poner y quitar la bolsa, y para que la colocación del aro (12) sobre EL soporte (7) sea más facil aún, se ha previsto instalar en el lado exterior de (7) y en las proximidades de un corte (8), las aletas perforadas (15) en las que por el eje (16) se acopla, en forma articulada, el extremo (17) del apéndice (18) (19) que es similar al (10) (11), salvo que su extremo (17) es más ancho para poder recibir al eje (16) que lo ha de atravesar.

Como se representa en la figura tercera los apéndices pueden también estar fijados en la cara interna del soporte exterior, tal como se

representa por (21) que es el cuerpo exterior, y por (22) (23)los ganchos en los que directamente se cuelga la boca de la bolsa (24) en la que para ello se producen los orificios (25), bien antes de colgarla o bien en el mismo momento de colgarla dado que el material de la bolsa es facilmente perforable y por ligera presión que se haga se clavan en los extremos de (23). De esta manera la bolsa queda ya colocada, pero al estar colgada solo por cuatro puntos, la boca no queda bien abierta, y entonces se coloca el aro sujetador con su prolongación tubular (4) metida dentro de la boca de la bolsa, que así queda en perfecta disposición de uso, quedando el aro (1) apoyado por (3) sobre los extremos de (23) o bien sobre el borde superior de (21) según sea la longitud de los sujetadores (22) (23).

Descritas suficientemente las características fundamentales de las modificaciones a que se refiere este segundo Certificado de Adición, y la manera de llevarlas a una realidad práctica, se hace constar que en las mismas se podrán introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia y la práctica pudieran aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental que es la que se resume y concreta en la siguiente:

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para

todo el territorio nacional las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Modificaciones en el objeto de la Patente de Invención nº 315.601 que se refiere a Mejoras en la fabricación de recipientes colectores, que se caracterizan en realizar el sujetador de la bolsa por una pieza semitoroidal cortada por el plano central, pero dotando al borde interior de una prolongación cilíndrica tubular, preferentemente en toda su extensión, y con la longitud igual o mayor que el diámetro de la circunferencia generatriz, todo ello de tal manera realizado que el sujetador se acopla por simple perposición sobre el aro, con o sin interposición de la bolsa, permitiendo así sujetar la bolsa, que si es de menor diámetro se efectua en forma elástica abrazando a la prolongación tubular del sujetador y si es de mayor diámetro puede sujetarse, bien abrazando o rodeando al aro al que es fijada por el sujetador, o bien suspendida por tres o más puntos situados cerca del aro soporte y colocando después el sujetador para que su prolongación tubular quede dentro de la boca de la bolsa y la mantenga debidamente abierta.

2.- Modificaciones en el objeto de la Patente de Invención nº 315.601 que se refiere a Mejoras en la fabricación de recipientes colectores según la nota anterior que se caracterizan también en que el aro portabolsa se dota en su par

te inferior de unos medios puentes o vástagos doblados en ángulo recto de tal manera, que los brazos horizontales de dichos vástagos queda en un mismo plano y sus extremos pertenecen a una circunferencia de mayor diámetro que el del aro, permitiendo así instalar el aro sobre el soporte por simple superposición, produciendo en dicho soporte las correspondientes muescas en las que se acoplan los extremos rectos pendientes de talos vástagos, preferentemente acoplando uno de los vástagos laterales sobre un eje articulado en el lateral del soporte.

3.- Modificaciones en el objeto de la Patente de Invención nº 315.601 que se refiere a Mejoras en la fabricación de recipientes colectores según las notas anteriores que se caracterizan también en que el aro portabolsas, cuando forma parte inseparable del soporte, se dota de una pluralidad de pequeños apéndices doblados hacia arriba en los que se clava la boca de la bolsa, colocándose después el sujetador con su parte tubular introducida en dicha boca de la bolsa.

4.- "Modificaciones en el objeto de la Patente de Invención nº 315.601 que se refiere a Mejoras en la fabricación de recipientes colectores".

Todo ello tal y como ha quedado descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una hoja de dibujos que la ilustra.

Madrid, 2 de Agosto de 1.966

PASCUAL CIVANTO
P.P.
Firmado: Gregorio del Pozo

Fig. 1ª

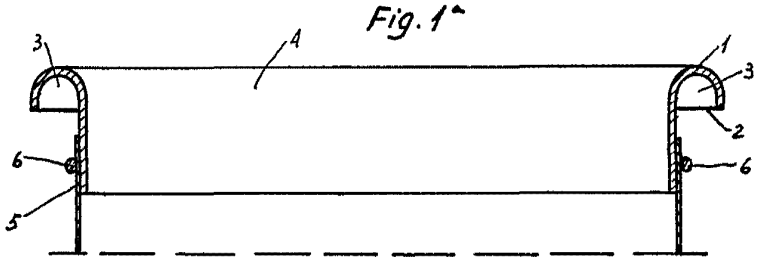

Fig. 2ª

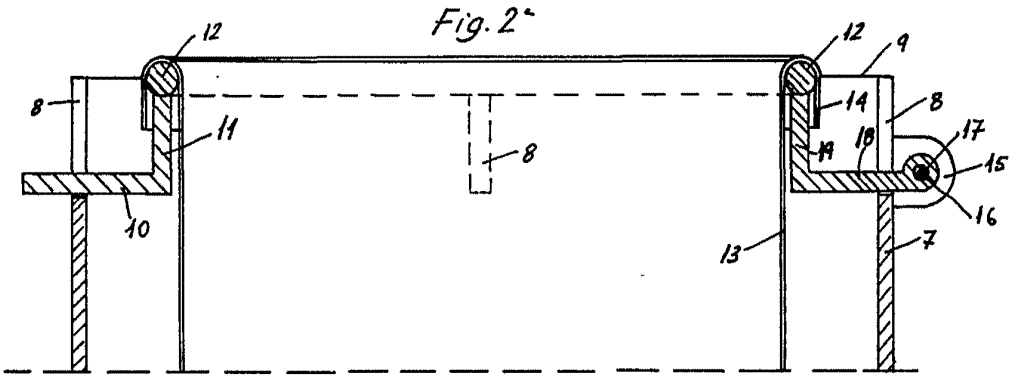

Fig. 3ª

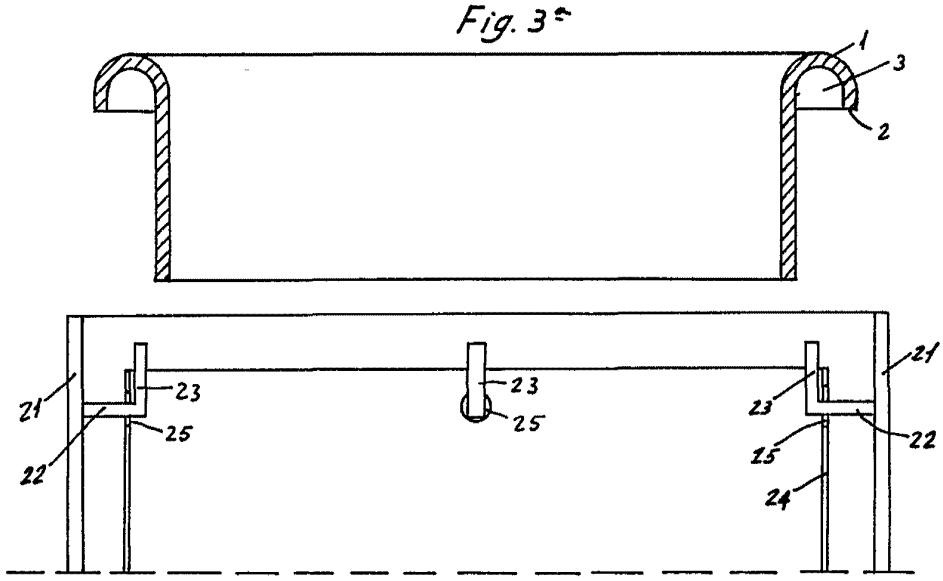

Escala varia la

[illegible] 1.966
[illegible]NTO